

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**22302** *Resolución de 30 de octubre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de octubre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0605	dólares USA.
1 euro =	158,80	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,557	coronas checas.
1 euro =	7,4639	coronas danesas.
1 euro =	0,87345	libras esterlinas.
1 euro =	382,43	forints húngaros.
1 euro =	4,4565	zlotys polacos.
1 euro =	4,9641	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,8060	coronas suecas.
1 euro =	0,9564	francos suizos.
1 euro =	147,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,7905	coronas noruegas.
1 euro =	29,9480	liras turcas.
1 euro =	1,6637	dólares australianos.
1 euro =	5,2952	reales brasileños.
1 euro =	1,4670	dólares canadienses.
1 euro =	7,7595	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2939	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16851,35	rupias indonesias.
1 euro =	4,2963	shekel israelí.
1 euro =	88,3050	rupias indias.
1 euro =	1430,37	wons surcoreanos.
1 euro =	19,1209	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0506	ringgits malasios.
1 euro =	1,8175	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,332	pesos filipinos.
1 euro =	1,4483	dólares de Singapur.

1 euro =	38,072	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8931	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de octubre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.